ACTA ACLARATORIA AL ACTA PARCIAL No. 01 CONTRATO ELECTRÓNICO No 3263-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	**EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELÉCTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL**
NIT:	829000828-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**ISABEL NIÑO PENA**
CÉDULA:	37.918.453
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	TRES (03) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-05005 del 21 de agosto de 2024, expedido por la secretaria de hacienda
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	Certificación No. 4079 de fecha 16 de agosto de 2024, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA-.
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS Secretaria de Recurso Físico ó quien haga sus veces.
FECHA INICIO:	08 de octubre de 2024
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024

En Barrancabermeja, la Doctora **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024, quién actúa como supervisor del Contrato electrónico **No. 3263-24** y el contratista **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELÉCTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL** Nit. 829000828-9, representada legalmente por **ISABEL NIÑO PENA** identificado con cedula de ciudadanía 37.918.453 de Barrancabermeja, se reunieron con el fin de suscribir la presente Acta aclaratoria al Acta Parcial No. 01 del Contrato electrónico N° 3263-24.

CONSIDERACIONES

Que el día 20 de diciembre de 2024, la empresa **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELÉCTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL** Nit. 829000828-9, representada legalmente por **ISABEL NIÑO PENA** identificado con cedula de ciudadanía 37.918.453 de Barrancabermeja, suscribieron Acta Parcial No. 01 al Contrato electrónico N° 3263-24.

Que una vez llevada a cabo la revisión del Acta Parcial No. 01 al Contrato electrónico N° 3263-24, por parte del área contable, se evidenció lo siguiente:

- En el párrafo inicial del Acta Parcial No. 01 del Contrato electrónico N° 3263-24, la fecha se encuentra errada.

Por lo anterior se requiere suscribir acta aclaratoria al Acta Parcial No. 01 al Contrato electrónico N° 3263-24, con el fin de corregir el error referenciado.

En consecuencia, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: **ACLARAR** en el párrafo inicial del Acta Parcial No. 01 del Contrato electrónico N° 3263-24, la fecha de suscripción, el cual quedará así:

Escaneado con CamScanner

*En Barrancabermeja, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), la Doctora **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024, quién actúa como supervisor del Contrato electrónico **No. 3263-24** y el contratista **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELÉCTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL** Nit. 829000828-9, representada legalmente por **ISABEL NIÑO PENA** identificado con cedula de ciudadanía 37.918.453 de Barrancabermeja, se reunieron con el fin de suscribir la presente Acta Parcial al Contrato N° 3263-24.*

SEGUNDO: Los demás ítems, numerales y estipulaciones del Acta Parcial No. 01 al Contrato electrónico N° 3263-24 pactadas, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

Para constancia se firman por las partes en Barrancabermeja a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

El Distrito,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

El Contratante,

ISABEL NIÑO PEÑA
C.C. 37.918.453 de Barrancabermeja
Representante legal de **FUNITEL**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó informe:			
Proyecto aspectos contables y técnicos:	Yessica Martínez Moreno, Prof. Ext. Sec. Recurso Físico		Diciembre 2024
Revisó aspectos jurídicos:	Clara Lafont Henao, Prof. Ext. Sec. Recurso Físico		Diciembre 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Escaneado con CamScanner